



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-519
SALTA, 22 de octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.057/2008 C.1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2018-1789 – relacionada a la prórroga de la designación interina de la Lic. Inés Raquel López Quiroga - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “Química Biológica”, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16, de fecha 08 de octubre de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

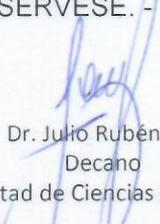
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2018-1789 – relacionada con la prórroga de la designación interina de la Lic. **INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA** – DNI N° 23.079.706 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “Química Biológica”, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Lic. López Quiroga, cátedra, Escuela de Biología y Recursos Naturales, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales